

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Transporte de Material Contaminado desde Servicios Usuarios a Central de Esterilización Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.3.2.1
		Versión: 04
		Revisión: 03
		Fecha: 26/08/2019
		Vigencia: Agosto 2024
		Páginas: 1 - 8

Protocolo de Transporte de Material Contaminado desde Servicios Usuarios a Central de Esterilización Hospital Lota

Central de Esterilización

2019

<p>Elaborado Por: Cristina Solís Sanhueza Enfermera Jefe Central Esterilización Hospital de Lota</p>	<p>Revisado Por: Dra. Yasmín Delucchi Silva Encargada Oficina Calidad Hospital de Lota</p>	<p>Aprobado Por: Rodrigo Muñoz Ramírez Enfermero Gestión del Cuidado Hospital de Lota.</p>
<p>Fecha de Elaboración: 26/08/2019</p>	<p>Fecha de Revisión: 11/09/2019</p>	<p>Fecha de Aprobación: 23/09/2019</p>

COPIA NO CONTROLADA

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Transporte de Material Contaminado desde Servicios Usuarios a Central de Esterilización Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.3.2.1
		Versión: 04
		Revisión: 03
		Fecha: 26/08/2019
		Vigencia: Agosto 2024
		Páginas: 2 - 8

1. Objetivo

- Asegurar que el traslado de material contaminado desde Servicio Usuario a Central de Esterilización se realice según normativa vigente.
- Favorecer que la actividad se realice de forma segura tanto para el personal que manipula y traslada el material contaminado, como para el mismo instrumental.

2. Alcance/ Ámbito de aplicación

- Funcionarios que realizan actividad de manipulación y traslado de material contaminado de los Servicios Usuarios.
- Funcionarios que reciben y manipulan material contaminado en Central Esterilización Hospital Lota.

3. Documentos de Referencia

- "Norma Técnica sobre Esterilización y Desinfección de alto nivel y uso de artículos médicos estériles en establecimientos de atención en salud" MINSAL 2018.

4. Responsables

De ejecución

- Técnicos Paramédicos de Servicios Usuarios.

Del control

- Técnicos Paramédicos de Central de Esterilización.
- Enfermero/a encargado/a Central Esterilización.
- Enfermeros/as, Matrones/as y Dentistas de Servicios Usuarios.

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Transporte de Material Contaminado desde Servicios Usuarios a Central de Esterilización Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.3.2.1
		Versión: 04
		Revisión: 03
		Fecha: 26/08/2019
		Vigencia: Agosto 2024
		Páginas: 3 - 8

5. Definiciones

LIMPIEZA/ DESCONTAMINACIÓN: Es una actividad importante en el procesamiento de material de uso médico. Si un artículo no es posible limpiarlo en forma apropiada, la esterilización no puede ser garantizada. El proceso de limpieza debe reducir por arrastre, el número de microorganismos presentes en los artículos y eliminar completamente la materia orgánica e inorgánica.

BIOBURDEN: Carga bacteriana biológica.

FLUIDOS CORPORALES: Secreciones provenientes del paciente.

ENJUAGUE: Es someter el instrumental bajo chorro de agua y por acción mecánica liberar de cuerpos extraños, se debe realizar inmediatamente después de ocupado el material.

6. Desarrollo

El transporte de material contaminado desde los Servicios Usuarios a Central de Esterilización se puede realizar a través de montacargas (Pabellón) exclusivo para material sucio, carros de transporte o contenedores cerrados con tapa, exclusivos.

El material en los Servicios Usuarios debe ser sometido a un arrastre con agua corriente, con el objetivo de bajar la carga microbiana (Bioburden) y resulte menos peligroso para quien lo manipule.

El material desde que es utilizado en el paciente hasta el momento de ser trasladado debe mantenerse húmedo con el fin de que no se adhieran a la superficie restos de sangre o materia orgánica que será difícil retirar mas tarde.

En el caso de material quirúrgico los procedimientos de limpieza deben comenzar durante la cirugía, la arsenalera con una compresa embebida en agua destilada estéril realiza limpieza de los instrumentos retirando la sangre de la superficie. Al final de la cirugía debe rociar el instrumental quirúrgico con detergente enzimático.

Equipos o elementos de carga.

- Montacargas.
- Carro cerrado para traslado.
- Contenedores plásticos con tapa.

Actividades:

- Antes de manipular el material contaminado utilice guantes de protección.
- El material contaminado debe ser trasladado por técnico paramédico encargado desde Servicio Usuario a la Central de esterilización.
- Inmediatamente después de utilizar el material debe someterse a arrastre con agua corriente para evitar que se seque y adhiera la materia orgánica.

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Transporte de Material Contaminado desde Servicios Usuarios a Central de Esterilización Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.3.2.1
		Versión: 04
		Revisión: 03
		Fecha: 26/08/2019
		Vigencia: Agosto 2024
		Páginas: 4 - 8

- Realice arrastre con agua corriente al material contaminado antes de depositar en el contenedor.
- Depositar el material con arrastre con agua corriente realizado en carro de traslado o contenedor cerrado con tapa.
- Asegurarse que los equipos estén completos según inventario.
- No sobrecargar elementos livianos con elementos pesados.
- El traslado del material después de su uso debe realizarse en el primer horario de recepción establecido por Central de Esterilización.
- Los contenedores de traslado deben ser lavables.
- Vaciar los reservorios líquidos antes del traslado para evitar su derrame.
- Eliminar elementos corto-punzantes (agujas, hojas de bisturís) de los equipos pues generan peligro de accidente laboral para quienes lo manipulen.
- Asegurar válvulas, llaves o accesorios de instrumentos o equipos, para evitar daños o pérdida de elementos.
- Proteger filos y puntas de los instrumentos por generar peligro de accidentes corto-punzantes.
- Utilizar cuaderno de registro que deje constancia de lo que se traslada.
- Pabellón quirúrgico debe cumplir estrictamente con protocolo de cotejo de instrumental.

Recepción de material contaminado en la Central de Esterilización

- El material sucio será recibido por Técnico Paramédico de Central de Esterilización a cargo.
- El material debe ser entregado desde el Servicio Usuarios utilizando registro en el cuaderno correspondiente.
- El material contaminado se recibirá por ventanilla del área de recepción de material sucio en Central de Esterilización.
- El material contaminado debe ser recibido con guantes de protección.
- El material debe ser cotejado por ambos técnicos paramédicos (Esterilización y Servicio Usuario).
- El material no se recibirá si existe discordancia con el inventario del equipo.
- El material debe ser registrado a su ingreso a la Central de Esterilización y se anotará fecha, hora, nombre y cantidad de material, nombre del servicio o unidad que entrega, nombre o firma del funcionario responsable de la actividad de recepción y entrega.
- Lavado de manos clínico posterior al retiro de guantes.

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Transporte de Material Contaminado desde Servicios Usuarios a Central de Esterilización Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.3.2.1
		Versión: 04
		Revisión: 03
		Fecha: 26/08/2019
		Vigencia: Agosto 2024
		Páginas: 5 - 8

La entrega de material contaminado proveniente de Pabellones quirúrgicos:

- La caja con instrumental debe ser recibida de manos del arsenalero/a que ocupó la caja, o de Paramédico responsable que sea designado por Enfermero/a de Pabellón, en Central de Esterilización en libre horario.
- El/la arsenalero/a debe registrar su nombre en la hoja inventario de la caja a entregar, como así también el Técnico Paramédico de Esterilización deberá registrar su nombre y hora en que es recibida la caja de Pabellón.
- El conteo de cada una de las piezas de instrumental debe ser hecho entre los 2 funcionarios involucrados. El Técnico Paramédico de Esterilización debe registrar repitiendo el número que corresponde a cada una de las piezas en el inventario, si es que hay concordancia.
- Cualquier inconveniente surgido, como discordancia según lo que indica hoja inventario, debe ser avisado de inmediato al Enfermero/a de Pabellón.
- Si a pesar de la medida anterior la caja no es recibida conforme según lo que indica hoja inventario, relacionada con número de piezas de instrumental, tipo, dimensiones, características propias de cada uno de los instrumentos, el Servicio de Pabellón debe cumplir con protocolo indicado en este caso.
- En horario hábil avisar de este incidente a Enfermero/a de Esterilización y en horario no hábil a Enfermero/a que este en turno en el mismo pasillo de Central.

NOTA: La hoja inventario de la caja a revisar debe tener inscrito desde Pabellón la fecha y nombre del paciente en que se utilizó. Si es caja para reprocesar por haber caducado su fecha de vencimiento, se le registra en el lugar del nombre del paciente "por vencimiento", Se debe registrar en el acto hora, nombre del funcionario de Esterilización que recibe, en este caso la caja debe entregarse desde Pabellón con todo sus sellos indemnes, y la persona que lava en Esterilización deberá romper sus sellos y proceder a contar su contenido, en caso de cualquier inconveniente con la caja en revisión se deberá llenar control de calidad existente en el interior de la caja y entregar a Enfermero/a Encargada de Central de Esterilización.

Registros finales que se deben realizar en Central Esterilización

- Nombre del Técnico Paramédico de esterilización que lavó la caja y el instrumental.
- Nombre del Técnico Paramédico de esterilización que inspeccionó y armó la caja.

Personal responsable de la actividad de registro antes mencionado, será la funcionaria encargada de la inspección y armado de la caja correspondiente.

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Transporte de Material Contaminado desde Servicios Usuarios a Central de Esterilización Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.3.2.1
		Versión: 04
		Revisión: 03
		Fecha: 26/08/2019
		Vigencia: Agosto 2024
		Páginas: 6 - 8

7. Registros

- **En Servicios Usuarios:** Cuaderno de entrega de material sucio y hojas de inventarios cajas quirúrgicas.
- **En Central de Esterilización:** Cuaderno de recepción de material sucio, libro de recepción material de pabellón y hojas de inventarios cajas quirúrgicas.

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Transporte de Material Contaminado desde Servicios Usuarios a Central de Esterilización Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.3.2.1
		Versión: 04
		Revisión: 03
		Fecha: 26/08/2019
		Vigencia: Agosto 2024
Páginas: 8 - 8		

9. Distribución

- Central de Esterilización.
- Servicios Clínicos: Cirugía, Medicina, Pediatría, Ginecología-Obstetricia, Pabellón, Servicio de Urgencia, Servicio Dental y Unidades (Policlínico de Curaciones, Policlínico Adulto, Policlínico Otorrino, Toma de Muestra, Policlínico Oftalmología, Policlínico Maternidad).
- Oficina de Calidad.
- Oficina de I.A.A.S.
- Oficina U.G.C.